

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

LA ESCUELA NORMAL.

El embrollo.

Decíamos ayer que, en 24 de Julio próximo pasado, posesionóse la Directora del edificio de la calle de Arandas y que, no obstante, a la fecha aún no se había abierto el establecimiento. ¿Cuál es el origen de esta tardanza? Los hechos deben decirlo.

En 4 de Octubre, la Directora participa a la Diputación que el edificio no reúne las condiciones necesarias, pues, ascendiendo las alumnas a 140, las clases solo tienen capacidad para recibir a 30. Desatendida su comunicación, repitióla en 13 de Octubre y fué apoyada, el 14, por un oficio del Rectorado. El 26, los señores Burgos manifestaron que, apesar de lo que asegura la Directora, los peritos dicen que el edificio es utilizable, y, para resolver, acuerda la Diputación que emitan informe la Comisión de Fomento, el arquitecto provincial y la Directora. El resultado del exámen no debió ser muy satisfactorio, puesto que la Asamblea hubo de acordar, en 29 de Noviembre, que se arrendase a la Sra. doña Elena Rodríguez Bolívar su casa de la Inquisición, autorizando al vicepresidente, a fin de estipular las condiciones del arrendamiento y a que abonase «la cantidad que proceda hasta el último día de ocupación (de la casa núm. 9 de la calle de Arandas) sujetándose, para la despedida y abono, a las condiciones del contrato.» En 30 de Noviembre se dirigió oficio a los señores Burgos, participándoles la despedida.

Y aquí entra el conflicto. En 13 de Enero se autoriza a los Sres. Barragan y Gutierrez para que escribieren el arrendamiento de la casa de la Sra. Rodríguez Bolívar, y el 30, contestando a otro oficio que hubo de dirigirse el 23 de Enero el Gobernador, manifiestan los Sres. Burgos que quedan enterados de la despedida, y dejarán de percibir el arrendamiento, según escritura, el año 1884.

En el interin, no se sabe lo ocurrido en el seno de la Comisión autorizada para convenir la escritura del nuevo local; se dice, sin embargo, que la Comisión había dimitido, declinando en el Gobernador todo género de responsabilidades, y se dice tambien que el 31 del próximo pasado se otorgó la escritura de arrendamiento de la nueva casa, de la que aún no se ha posesionado la Directora de la Escuela Normal.

Por los hechos que acabamos de referir, comprenderán los lectores el grave conflicto en que se encuentra la Diputación. La cláusula primera de la escritura otorgada con los señores Burgos, al arrendarle el edificio de la calle de Arandas, dice: «El tiempo de este contrato será el de un año que principia a correr y contarse desde el día primero del presente mes (Marzo de 1882) y terminará en 31 de Marzo de 1883, debiendo mediar despedida, con cuatro meses de anticipación, por cualquiera de los contratantes y, caso contrario, se entiende prorogado por un año más, y así sucesivamente, teniendo durante dicho tiempo, la misma fuerza y vigor y bajo la misma renta y condiciones.» Y como los señores Burgos no han recibido la comunicación de despedida que hubo de dirigirseles en 30 de Noviembre pasado, apoyándose en la cláusula primera de la escritura, exigen, con perfectísimo derecho, que se les entregue su renta hasta el 31 de Marzo 1884.

Resulta, pues, además de los incalculables perjuicios que se vienen ocasionando a las matriculadas, que la Diputación tiene que

pagar, durante año, el arrendamiento de dos locales: uno, el de la calle de Arandas que no fué despedido oportunamente; porque si lo fué, no es posible acreditarlo; otro, el de la calle de la Inquisición, según escritura otorgada el 31 de Enero.

Se ha procedido en este negocio con tan punible ligereza; son tales las contradicciones y dudas que, como habrán notado los lectores, aparecen en la tramitación del procedimiento, que no es cosa fácil discernir fijamente qué grado de responsabilidad corresponde a cada uno de los que en él han intervenido.

No obstante, a primera vista se comprende que la Comisión ó peritos que informaron respecto a la utilidad y conveniencia de la casa de los señores Burgos son los primeros responsables. Si el edificio no reúne las condiciones precisas para instalar el establecimiento ¿por qué se arrendó? Si los peritos emitieron un informe erróneo ¿a quién sino a ellos cabe la responsabilidad subsidiaria que se exige a la provincia?

En la segunda cuestión, ó sea la del conflicto suscitado por el doble arrendamiento, ¿quién es el culpable? ¿Cómo la Diputación no se ha cuidado de obtener de los señores Burgos respuesta a su oficio de 30 de Noviembre, ó garantía de que quedaban conformes con la despedida? ¿Qué misterio hay aquí?

¿Cómo explicar tanta negligencia?

MONASTERIO.

Quando mi corazón, en los alegres y entusiastas días de la juventud, comenzaba a gozar, admirando el arte en sus diversas manifestaciones, buscó afanosos los dioses a quienes tributar fervoroso culto. Sostuviéronse reñidas discusiones entre la imaginación, que de idealista pecaba, con la razón, demasiado severa para los pocos años que contaba yo entonces, y de tanta batalla, aquí escondido en este rincón de la hermosa Andalucía, surgieron esplendentes, rodeados de la aureola del génio y envueltos en las rosadas nubes que solo se perciben en sueños a los quince años, tres figuras, las tres para mí desconocidas: Monasterio, Becquer y Rosales.

Mi imaginación via en Monasterio al artista de lo desconocido, de lo sublime, de lo ideal; su violín debía ser el intérprete del lenguaje de los serafines, de los murmullos del bosque.—En Becquer, consideraba al artista del sentimiento: nadie como él, para mí, explicó los sublimes misterios del corazón, de las tempestades del alma, de las lágrimas que arrancan el amor y los celos.—En Rosales, admiraba al artista de la realidad, dignificándola, ennobleciéndola; sus cuadros, que solo en fotografías y grabados conocía, veíalos yo coloridos con aquella enérgica manera, del aquel extraño modo, que tantas amargas é injustas críticas le conquistaron.

Estos eran mis dioses. Mi aspiración, conocerlos, poder estrechar sus manos; enorgullecerme de que cambiaran conmigo un saludo.

Los días aquellos pasaron. El tiempo arrebató las hojas del árbol de mi juventud, y lo que es aún más desconsolador; lo que me hace entristecer con frecuencia: la vida de dos de mis queridos dioses, de Becquer y de Rosales, sin que mis aspiraciones se vieran cumplidas.

Quando ellos murieron, junté a un ramo

de siemprevivas, mis amadas ilusiones artísticas; las besé con cariño y las deposité ante las tumbas de mis ídolos, resignándome ya a no lograr nunca las aspiraciones de mi alma, porque creía que los vendabales de la fortuna me separarían para siempre del único de mis dioses que no había muerto.—Es fácil comprender por esto, con cuánta alegría he visto en Granada a Monasterio. El es la resurrección de mis ideales de la juventud; él trae a mi memoria recuerdos cariñosos.

Al verle, al pensar con entusiasmo que él es uno de mis queridos dioses, paréceme que veo resucitar ante mis ojos la noble figura del gran Rosales y la delicada y melancólica del poeta de las tristezas y de las lágrimas.

¡Llor eterno a la memoria de aquellos dos grandes ingenios! ¡Gloria al eminente violinista español!

En Potes, Valladolid, nació Monasterio el año 1836, de una distinguida familia, entusiasta por las artes bellas. Su padre entretenía sus ócios tocando el violín, y él, niño entonces, prefería oír a su padre a los juegos infantiles con que sus compañeros le brindaban. Cuando contaba apenas cinco años, sorprendió su padre una tarde, llorando silenciosamente mientras escuchaba una sentida melodía. Esta fué la revelación del génio del artista, y su cariñoso padre no lo olvidó nunca. Poco despues, el niño ejecutaba en un violín de juguete, regalo de su padre y que el artista guarda con verdadera veneración, verdaderas maravillas.

Hasta el año 1845, en que murió su padre, Monasterio estudió bajo la dirección de varios maestros españoles y recorrió su patria; (estuvo en Granada, cuyo antiguo Liceo le hizo socio de mérito). Continuó despues sus estudios en Bruselas, y a los dos años, obtuvo por unanimidad el premio de honor. Como recuerdo de este triunfo, Monasterio guarda un arco de violín guarnecido de diamantes, regalo de la infanta D.ª Isabel de Borbon.

Desde esa época, su vida es un continuo triunfo. En 1854, fué nombrado violinista honorario de la Real Capilla de Palacio; despues individuo de la Academia Pontificia de Roma; en 1857, profesor de violín del Conservatorio; y más tarde, fué recompensado con diversas condecoraciones, (hasta la gran cruz de Carlos III), nombrado académico de la de San Fernando y otros diversos honores que no recordamos.

En Weimar, Alemania, se le ofreció repetidas veces el puesto de director de los conciertos; pero Monasterio ha dicho siempre que es español y que se debe a su patria. Esto le enaltece, tanto como su modestia.

A Monasterio se debe, al fundar la sociedad de cuartetos clásicos de Madrid, el renacimiento musical de España.

Españoles como él, no necesitan que nadie pregone su reconocido mérito. Por eso no he hecho de él una biografía: he tratado de dejar en el papel una huella indeleble del entusiasmo inmenso que en mi corazón rebosa, al poder decir a mis paisanos: ¡Monasterio está en Granada!—V.

EL DEFENSOR EN MADRID

La vida madrileña.

Apesar de lo apacible del tiempo las máscaras se han retirado. Ha habido mucha gente en los paseos, mucha animación, muchos coches, pero pocos disfraces de los que hacen ameno y divertido el Carnaval.

Cada año es mayor la decadencia de esta fiesta popular y se comprende. Del mismo modo que la feria ya no tiene razón de ser. Cuando vivían las gentes en un puño, cuando todos se temían y se engañaban, cuando no era posible decir verdades ni mostrar mentiras, estos cuatro días de expansión, de alegría, eran indispensables y se esperaban con afán aprovechándolos hasta con codicia. Pero hoy... hoy que las mamás permiten a sus hijas que cubran sus frescas mejillas con los polvos de arroz y el colorete; hoy que son pocos los que no convierten su cara en careta para salir a la calle; hoy que engañar se considera como una habilidad de mérito; hoy que un pedazo de papel hace creer que es un centenar de duros; hoy que se saborean los escándalos sin el menor pudor; hoy en fin, que la vida es una diversión continua, el Carnaval no sirve para nada.

Una tendencia se ha marcado: el afán de los padres en disfrazar a sus tiernos pimpollos. Puede decirse que por cada máscara adulta han salido a la calle diez infantiles. Y los niños hechos unos guerreros ó unos personajes de otras épocas, adornados con bigotes y las niñas ostentando larga falda y mantilla de mujer, parecían los seres más felices de la tierra.

Cuatro bailes se han dado para estos tiernos vástagos que sirven de pretexto a sus papás para continuar divirtiéndose. Todos han estado muy concurridos y animados.

Con esta escuela, saldrán diestros en el arte de aparentar lo que no son.

El Carnaval en la calle, ha ofrecido un aspecto repugnante. Los pobres se han disfrazado para pedir limosna. Veíanse a lo mejor comparsas de cojos, tullidos, ciegos, mancos, tañendo desvencijadas guitarras ó chillones violines, cubiertos con blancas enaguas, y cofias con lazos sobre los que se destacaban horribles rostros de cetrino color.

¿Para que necesitaban careta?

—Una limosna por el amor de Dios! decían a los transeuntes.

Hasta esos desgraciados que se arrastran por el suelo ó van en carretones, llevaban disfraces.

Al mismo tiempo que estos importunaban a la gente, eran detenidos y enviados a los depósitos más de ochenta mendigos.

—También nosotros somos máscaras, podían haber dicho varios disfrazados de pobres.

Ni los pordioseros ni los aficionados a lo ajeno pierden ripio.

Anteayer iba por una calle una máscara tan bien vestida, de tan esbeltas formas y tan graciosa y provocativa, que se llevaba detras los ojos y hasta los corazones de muchos transeuntes impresionables.

Uno de estos se fijó en ella, y no contento con mirarla, la siguió.

Al llegar a una calle donde había dos guardias de órden público, se acercó a ellos: Sigán ustedes a aquella máscara, les dijo:

—Porqué?

—Pronto, que va escaparse.

—Es que...

—Voy con ustedes... Seguramente va a una casa donde podrán ustedes ver que es un hombre, y por añadidura un ladrón.

Los tres siguieron a lá prójima, penetraron detrás de ella en una casa, y allí vieron los guardias que en efecto, la máscara agraciada era un mozo de cuenta.

Algunas noches antes la había hallado en un baile el prójimo que había contribuido a su detención. Allí, como otros varios antes y despues, se prendió de su hermosura. Despues de marearle toda la noche y de hacerle pagar una opípara cena, no sin ofrecerle que al final le llevaría a su domicilio, le condujo en efecto a la misma casa en que fué cogido, y una vez allí, le enseñó en efecto su cara, pero al mismo tiempo una descomunal navaja y con auxilio de dos prójimos más, le aligeró el bolsillo, le escamoteó el reloj, se burló de él y le puso en la calle, amenazándole con mayor castigo si denunciaba el hecho.

Gracias a su gracia, ha podido engañar de este modo a unos cuantos galanes blandos de corazón.

Por una de las calles más cétricas iba un hombre con traje de eclesiástico. Llevaba en la mano un gran crucifijo de madera y de cuando en cuando se detenía veciferando contra la inmoralidad y la irreligión.

Todos los que le seguían, que no eran pocos, y los que se detenían a verle, creían que se trataba de una máscara.

Unos se reían: otros se escandalizaban jugar con lo más sagrado!

Por desgracia, no era aquello juego.

Era un eclesiástico demente desde hace algun tiempo que habia logrado burlar la vigilancia de sus guardianes.

Pero para burla sacrilega, la que un gracioso dió la otra tarde, á un tiempo, al cura párroco de San Andrés y á una familia de aquella parroquia.

Buscó al sacristan y le pidió los Santos Sacramentos con la mayor urgencia. Indicó las señas de la casa y el nombre del enfermo.

Poco despues sorprendia la campanilla del Viático á quince ó veinte personas que celebraban alegremente una boda.

—Entra aquí, dijo uno.

—¿Para dónde será?

A poco llamaron:

—¿A qué vienen ustedes? preguntaron al cura.

—A dar los Sacramentos á Fulano de Tal.

El Fulano de Tal era el novio.

Todo se esplicó, pero no sin causar profunda indignacion en cuantos se enteraron.

En este Madrid... hay de todo.

Un poeta y un político han hecho feliz á un desgraciado.

Salía Campoamor la otra noche con direccion al Teatro Real, cuando recibió una carta. En el primer entreacto la leyó. Era de un joven que sin recursos acudia como última esperanza al poeta. «O su influencia de V. me ampara, ó busco el consuelo en la muerte,» venia á decir la carta.

El autor de las *Doloras* vió á Sagasta en el palco ministerial y fué á visitarle.

—Usted por aquí? dijo el jefe del gabinete.

Vengo á proporcionar á V. ocasion de hacer una buena obra, contestó el poeta, y le entregó la carta.

Al día siguiente recibió el joven una credencial de cinco mil reales.

Los hijos se rebelan: hace dos días pidió un padre auxilio á los guardias de orden público, porque su hijo, joven de diez y siete primaveras, le habia pegado; ayer otro padre recibió una paliza de un hijo de diez y ocho abriles, porque se habia negado á darle cuarenta reales.

¡Qué hijos... y sobre todo, qué padres!

Sellés ha obtenido gran triunfo con su drama *Esculturas de carne*. En esta obra pinta los resultados del indiferentismo en sus relaciones con la familia. En otras de sus producciones ha empleado oro de mejor ley: en esta son las piedras preciosas las que dan valor á la joya.

En la Comedia entretiene la titulada *Cabeza del chorlito*, traducida del francés con mucha gracia por Eusebio Blasco.

En el Circo de Price vamos á tener ópera italiana al alcance de todas las fortunas. Entrada general, 4 reales.—Butaca, 10. A este precio no podremos oír Gayarres ni Massinis, pero oiremos música.

—Todo es coche, como decia el famoso auriga.

Julio Nombela.

MISCELANEA

El banquete de ayer. Con motivo de la aprobacion, hecha por el Duque de la Torre, de la Junta local izquierdista que preside el Sr. Angulo, se reunieron anoche sus partidarios en el hotel de Siete Suelos de la Alhambra, con el propósito de manifestarles su amistad y profunda adhesion en un banquete. La mesa estuvo presentada y servida con la espléndida brillantez que distingue al Sr. Gadea. Hé aquí el menú: «Paella.—Filete á la jardinera.—Frito de pastelillos á la bisamela.—Pescada al graten—Vol-au-vent de perdices en salmin.—Jamon á la granadina.—Puding de frutas.—Encurtidos, entremeses, dulces, café.—Vinos: Burdeos y Champagne.»

Asistieron, además del Sr. Angulo, los señores Ibañez, Plaza, Moratalla, Galvez, Travesí, Castellote, Ruiz, Caracuel, Torres, Alcántara, Gadea, Gomez (D. Félix), Amaro, Lopez, Cantero, Cano, Calvo Nieto, y representando la prensa, D. Mannel Lacalle por *La Lealtad*, el Sr. Lerin por un periódico independiente, D. Elias Pelayo por *La Tribuna*, en nombre de la *Gaceta de Cataluña* don José Ventalló, y representando á EL DEFENSOR DE GRANADA, D. Luis Seco de Lucena.

Inauguró los brindis el coronel Ibañez, que lo hizo por el general Serrano, el general Lopez Dominguez y el general Socias.—El Sr. Plaza brindó muy discretamente por la prensa periódica granadina.—El Sr. Travesí, por el amor á nuestra patria, á la que debemos el cariño que una madre se merece, y por la que debemos sacrificarnos: concluyó saludando al Duque de la Torre y al presidente del partido en Granada, Sr. An-

gulo.—El Sr. Ventalló, recuerda los beneficios que ha reportado á la prensa granadina la union que hoy se ha realizado de hecho, y con la sinceridad más absoluta. Recordó tambien los primeros pasos que se dieron para sancionar esta salvadora union, y concluye impetrando el patriotismo y la lealtad de todos los periodistas de Granada, á fin de que esta union nunca se quebrante.

El Sr. Lacalle: «No me levanto á pronunciar un brindis, porque ni mis ideales como periodista ni la posicion que ocupo en este banquete me autorizan para ello. Solamente me propongo cumplir con un deber de gratitud, correspondiendo de este modo á la galanteria con que á la prensa de Granada, aquí se ha distinguido. Pero no he de terminar, señores, sin dirigiros una súplica: vosotros, los aquí congregados al calor de un pensamiento político más ó menos fecundo, si algun dia alcanzais el poder, no olvideis nunca á la madre patria, nunca olvideis á Granada, y cumplid con ella los deberes de gratitud que todos los hijos tienen con su madre.»

El Sr. Angulo pronunció un extenso discurso que extractaremos brevemente. Dijo que solo se proponia rendir un testimonio de gratitud á las cariñosas demostraciones de sus amigos y correligionarios. Dedicó un recuerdo á la causa en cuya bandera militan, que, segun dice, ha sido grande al nacer, grande en su desenvolvimiento, y más grande y fecunda aún por los ideales que persigue y alcanzará con entusiasmo. «Nuestra idea—dijo—germinó al calor de un código que interpreta fidelísimamente las aspiraciones de todo un pueblo y una de sus más precisas necesidades: la de libertad.» (Aplausos.) Recuerda el hermoso espectáculo que ofrecieron las Cortes constituyentes que formaron la Constitucion de 1869. Dice que los que han renegado de aquel Código político llevan en su conciencia el juez que ha de anatematizarles por su conducta. (Grandes aplausos) Brinda por España, por el Rey, por el Duque de la Torre y por los jefes del partido. (Entusiastas y ruidosos aplausos.)

El Sr. Gadea brindó por la Junta Organizadora del banquete. El Sr. Angulo, obsequió á los comensales con esquisitos cigarros y espumoso Champagne.

Sentencia. El juzgado del Sagrario, publica la sentencia dictada por la Audiencia contra Camilo Ramon Flores Caparrós, natural de Pinos Puente; de 60 años de edad por delito de homicidio.—La condena fué de 13 años de reclusion, inhabilitacion absoluta temporal en toda su estencion, á que abone 2500 pesetas por indenizacion á los herederos del finado y al pago de la tercera parte de las costas procesales.

Carreras de caballos. El día 8, bajo la presidencia de D. Pedro Vasco, reunióse la junta de la sociedad de Carreras de Caballos, tomándose entre otros los acuerdos siguientes.

Estudiar el reglamento remitido por el duque de Fernan Nuñez, para acomodarlo á las condiciones de esta localidad; autorizar al secretario para la adquisicion del material correspondiente; que todos los socios que ingresen antes del 15 de Abril, así como los actualmente inscritos, abonen la cuota mensual de 20 reales que se cobrarán desde 1.º de Marzo; los que ingresen desde el 15 de Abril abonarán como cuota de entrada 60 reales; el socio que deje pasar dos meses consecutivos sin pagar sus recibos, se entenderá que renuncia á sus derechos y será dado de baja definitivamente, y si despues quisieran volver á ser socios, pagarán 100 reales de entrada; designar al Excmo. señor don Pablo Diaz Ximenez, para la formacion del reglamento y para que celebre una entrevista con el vocal Sr. Bermudez de Castro, y le haga desistir de la renuncia que de su cargo ha presentado; que tan luego como el arquitecto municipal termine el proyecto de construccion de un hipódromo, subasten las obras por cuatro años; que se proceda á las peticiones de premios, y tan luego como posible sea se formen los programas; que los socios tendrán derecho á un billete y á po-

der ocupar un sitio en la tribuna que para la sociedad se construye en el hipódromo, y que los señores Vasco y D. Diego M. del Castillo, estudien los reglamentos de la sociedad de Madrid é informen acerca de ellos lo que consideren más oportuno, pasando el dictámen al señor presidente.

El Monte de Piedad. Reunióse ayer la Junta Organizadora asistiendo los señores Arce Peñuela, Diaz Ximenez, Perez del Pulgar Gomez (don Eduardo), Calera, Rada, Martinez (don Abelardo, y Seco de Lucena. El Sr. Diaz Ximenez propuso para la presidencia de Junta al Sr. Arce y Peñuela y así fué acordado unánimemente. Tambien se acordó: presentar en el Gobierno Civil, para su aprobacion, los estatutos del Monte Pio; aprobar la circular redactada por el director de la Sociedad Económica excitando á los granadinos, á contribuir á la realizacion del proyecto; que se nombren juntas parroquiales para allegar fondos, y comisiones que visiten á los donantes de sumas para contribuir al socorro de la clase obrera, y les decidan á trasferir estas cantidades con destino al Monte de Piedad, y, por último, que se renuncian en el Ayuntamiento las personas que acepten los cargos que se les designan en las Juntas parroquiales, á fin de exponerles el pensamiento y demandar su valiosa cooperacion.

El cabildo de ayer. Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, y con la asistencia de los Sres. Sanmartin, Lopez Salvatierra, Gil de Tejada, Alonso Pineda, Gonzalez, Bessieres, Romera, Martin Adame y Morales, constituyóse el cabildo, quedando aprobada el acta del anterior.

Despues, fueron aprobadas las cuentas de gastos menores respectivas á Enero último, y se acordó: contestar al profesor de instruccion primaria de S. Gil, que no hay noticia de que la casa-escuela esté despedida por el dueño; que se abone al Sr. Reyes Clavero lo que de las cuentas aparezca adeudársele; que se interese de los dueños de edificios monumentales, la concesion de permisos para que sean visitados durante las próximas fiestas del Córpus, y que se apruebe la línea del callejon de los Franceses, y se desestime la reclamacion á ella respectiva.

Se levantó la sesion.

Diputacion provincial. Reunida ayer la Comision permanente en consejo, para cuestiones de quintas, aprobó el ingreso del día 9, cupo de esta capital.

Convocatoria. En uso de las facultades que confieren al Gobernador civil los artículos 61 y 62 de la ley provincial vigente, dicha autoridad ha convocado á la Diputacion provincial á sesion extraordinaria, para el día 19 del actual, á la una de la tarde, para tratar de asuntos relacionados con la construccion del ferrocarril de Mengibar á Granada.

Sucesos de la capital. Un guarda de Consumos hirió á un hombre en la cabeza. El hecho ocurrió en la placeta del Lino.

En el Triunfo, cuestionaron dos individuos resultando uno de ellos herido. Los serenos detuvieron al agresor.

Artista insigne. Cuando menos se le esperaba, porque todos creian que habia de pasar una semana en Málaga, llegó anteanoche á esta ciudad, acompañado de su señora esposa, el eminente violinista español, don Jesús de Monasterio, hospedándose en el hotel de Siete Suelos.

Ayer le visitaron varias personas distinguidas de esta poblacion, á quienes unen con el Sr. Monasterio antiguos vínculos de cariñosa amistad.

El célebre artista permanecerá en Granada algunos días y dará, segun se nos asegura, un concierto público.

Baile de máscaras. Esta noche hay bailes de máscaras en *Calderon de la Barca*, *La Amistad*, *La Union*, *Las Delicias* y *La Camelia*. Además de estas sociedades, se celebran bailes públicos en el café del Comercio, teatro de Isabel la Católica y San Gregorio.

Circular. El gobierno militar ha dispuesto, que inmediatamente se verifique la

incorporacion de los individuos pertenecientes al regimiento infanteria de la Constitucion que se encuentran con licencia ilimitada en los pueblos de esta provincia.

Ingreso. El de quintos verificado ayer, llegó hasta el núm. 450 del cupo de esta capital. Hoy, á las ocho, continuará el ingreso, y terminado el cupo de Granada, seguirán los de Albolote, Alfacar, Armilla, Beas de Granada, Cajar, Calicasas, Cónes, Churriana, Cogollos Vega, Dilar, Dúdar, Gójar y Güevéjar.

Hallazgo. En Churriana ha sido encontrado un mulo pequeño, cerrado, castaño, con carga de trigo, sin que se sepa quien es su legitimo dueño.—La persona que se crea en derecho al referido mulo, puede presentar sus reclamaciones al alcalde de Churriana.

Las fiestas del Córpus. La comision de la prensa, encargada de organizar el programa de las próximas fiestas del Córpus, lleva muy adelantados sus trabajos. Ayer conferenció con el ilustrado presidente de la comision de Monumentos, y quedó acordado celebrar mañana una reunion para establecer las bases de la Exposicion de objetos de arte.

Además, la prensa está ultimando un importantísimo proyecto que ha de llamar la atencion por su índole y su utilidad, y que se relaciona con el espectáculo favorito de los granadinos.

La comision ha tenido tambien el gusto de recibir carta de algunos periódicos de París y Marsella, á quienes se habia dirigido, ofreciendo dar gran publicidad en aquellas poblaciones á los programas de los festejos.

Seguramente, pues, estos formarán época en nuestra hermosa ciudad.

Efemérides de hoy. El día 11 de Febrero de 1873 se proclamó en España la República, después de abdicar la corona el Rey don Amadeo I de Saboya.

En 1526, publicóse la paz ajustada, entre Carlos V, rey de España, y Francisco I de Francia.

En 1797, fué repartida la Polonia entre los estados de Rusia, Prusia y Austria.—L.

NUESTROS TELÉGRAMAS.

Madrid 10, á las once de la noche.—Recibido en Granada á las once y 27.

El periodista Sr. Lopez Guijarro, director de las Cartas fusionistas, ha sido absuelto por el Tribunal Supremo.

El Gobierno ha declarado que las próximas elecciones municipales se harán con arreglo á la vigente ley.

Está lloviendo mucho.
Las sesiones de ambas Cámaras no ofrecen hoy particularidad alguna digna de mencionarse.—El Corresponsal.

París 10.—Recibido en Granada á las doce de la noche.

El Principe Napoleon ha sido absuelto por los Tribunales de Justicia inmediatamente se le puso en libertad.—El Corresponsal.

EL BAILE DEL LICEO.

Y aquí me tienen ustedes en el baile de Piñata.—Reincidente y con premeditacion, porque desde hace algunos días vengo haciendo castillos en el aire acerca de lo que me voy á divertir.

No sé si mis castillos caerán porque tienea pocos cimientos; pero como quiera que estas impresiones las escribo en el mismo baile, al final de lo que escriba sabrán ustedes si me he divertido ó nó; cosa, que entre paréntesis, les tendrá sin cuidado.

¡Los bailes de máscaras! ¿Y qué son los bailes de máscaras?—He de preguntárselo á la primera máscara que me encuentre, y para no retardar la contestacion á la pregunta, suspendo la escritura y me entro en el salon.

Buen aspecto presentan los salones. Este Liceo no morirá nunca; cuando más caido, parece, se levanta, dá un paseito y vuelve á ocupar la envidiada poltrona que sus glorias antiguas le conquistaron.—Más aquí viene mi máscara.

—Adios! Yo te conozco,—me dice una esbelta mujer envuelta en negras vestiduras y tapado el rostro con blanco antifaz.

—No es extraño; en cambio yo te conozco á tí.

Pero dime y dispensa la pregunta, ¿sabes tú lo que es un baile de máscaras?

—Es gracioso.—Un baile de máscaras es para un joven las naves de Colon buscando el nuevo mundo; para un gallo, campo en otoño para un viejo, el fuego junto a la nieve.

—Muy ingenioso; pero me parece que has recalado mucho cierta frase y que me la dices con segunda.

—Ni con tercera. ¿Por qué no bailas? Porque no quieres bailar sobre los recuerdos de lo que en otro tiempo te alhagó. Para tí, hijo mio, estamos en otoño.

Y la máscara desapareció entre otras. ¡Me han dicho gallo!—Envidias y nada mas que envidias, de las que me quieren quitar mi proporcion,—comó decia un amigo mio en parecidas circunstancias.

Cuanto bello rostro se esconde tras los antifaces. —Mirad, esta niña del traje de fantasia, como se hace traicion para demostrar completo desinterés por el galan que la corteja.—Misterios del corazon de las mujeres. Quizá sin careta no dejaría traslucir nada; pero sin ella, todos sabemos que simpatiza por el galan. El, está en Babia, como generalmente nos sucede á todos cuando nos empeñamos en no ver la viga en nuestro ojo y vemos la paja en el ajeno.

Voy á escribir un poco y vuelvo; mascaritas.

Las orquestas interrumpen sus acordes; ¿qué sucede? Pues nada menos, sino que la *Estudiantina Figaro* acaba de entrar en el salon al compas de una brillante marcha. ¡Pero qué estudiantina señores! La forman preciosas niñas, que visten el característico traje de los estudiantes de nuestras famosas Universidades.

Las precede una linda bandera blanca bordada en colores; cuatro niñas tocan guitarras, dos panderos y otras dos castañuelas; dos jóvenes armonizan el conjunto con violines, seis niñas cantan y otro joven dirige. El aspecto de la *Estudiantina* no puede ser más agradable.

Más oigamos: ahora cantan y tocan una preciosa estudiantina. ¡Bravo, bravísimo! La idea de esas señoritas merece un entusiasta aplauso. Es la comparsa más original que he visto en bailes de máscaras.

El baile está animadísimo, y confieso sin rubor que lo paso bien; pero aún no me he divertido.

Me recuerdan tiempos que pasaron. ¡Incidentes memorables!

—Convengamos en que es una insistencia esta que me mortifica.

—Yo te amaré toda mi vida, dice un galan á una preciosa máscara.

—O todo el baile, que dá lo mismo, contesta ella. ¡Quién sabe si tiene razon; se dicen tantas cosas en los bailes!

Pero me piden la conclusion de mis impresiones. Son las cuatro y ya es tiempo.

Como no se ha acabado el baile, no puedo decir á ustedes si me he divertido. Lo diré el año que viene. A ustedes les importa lo mismo.—V.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Ministerio de la Guerra.—Continuacion del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército.

Gobierno civil.—Seccion de Fomento.—Por don José Funes, vecino de Baza, se solicitan la propiedad de doce pertenencias de una mina de agua, con el nombre de «San José» por D. Antonio Rabaneda se solicita la propiedad de otras 12 pertenencias de una mina con el nombre de «Santa Catalina» sita en término de Fonelas.

Juzgados.—El municipal del Salvador de esta capital, presenta estados de las altas y bajas ocurridas durante la 3.ª decena de Octubre próximo pasado; el de Moguer, cita, llama y emplaza á Anieta Expósito, conocida por Isabel Campos; el del Campillo, de esta capital, á Juan Rodriguez de esta vecindad.

Batallon Reserva de Granada, núm. 87.—Relacion nominal de los individuos que deben cobrar sus alcances en la caja del mismo.

Varias dependencias.—Universida de Granada.—Anuncio en el que se sacan á concurso varias escuelas de las provincias de Almería y Málaga.

Vistas. Las señaladas para el día 12 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Mancha Real, Ruperto Romero, lesiones.—Ronda, D. Antonio Cabrera, atropello.—Id., Cristóbal Varea, homicidio.—Vera, Fernando Fernandez y otro, atentado.—Albuñol, Pedro Molina y otro, lesiones.—3.ª Seccion.—Loja, Francisco Robles, disparo.—Martos, Gabriel Gutierrez, lesiones.—Granada, Antonio Villaverde, hurto.—Id., Antonio Ballesteros, lesiones.—Andújar, Francisco Gomez, hurto.—Ugijar, Federico Aljarilla, disparo.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 1022 fanegas; entrada de ayer, 406. Total existencia de ayer, 1488.—Venta: A 16 pts. 75 cént. la fanega, 14 fanegas.—A 17 pts. 00 cts. la id., 23 id.—A 17 pts. 25 cts. la id., 56 id.—A 17 pts. 75 cts. la id., 78.—A 18 pts. 00 cts. la id., 145 id.—A 18 pts. 00 cts. la id., 69 id.—Total vendido, 385 fanegas.—Balance: Existencia, 1488 fanegas; vendido, 385 id. Sobrante para hoy, 1100 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14

pts. 25 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 13 pesetas 50 cént. á 14 pts. 50 cént. Yeros de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 11.—Carnero, 1'75; Vaca, 1'80; Ternera, 1'85; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 11.—Domingo 1.º de Cuaresma, y San Saturnino y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnacion; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario y ejercicios.—En la Catedral, á las nueve, misa mayor y predica el señor Canónigo Magistral.—El Excmo. Sr. Arzobispo, á las nueve y media, bendecirá la iglesia de San Juan de los Reyes, despues habrá funcion y predica don Antonio Sanchez Arce, y á las cinco hay sermon y ejercicios.—En Santa Ana, predicán los PP. Jesuitas.—En el Sagrario, á la oracion, predica el Excmo. señor Arzobispo.—En la Magdalena, la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes y predica don Manuel Arcoya.—En San Andrés la novena de San Conrado, y predica D. Blas Ayllon.—En las Capuchinas, predica D. Emilio de la Rosa.—En San Justo, la Piedad y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—A la oracion se hace explicacion de Doctrina cristiana en la iglesia de San Cecilio, Santiago, San Pedro, San Ildefonso, Santa Escolástica y las Capuchinas.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, Iglesia de Capuchinas.—El día 12, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnacion.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

9 Febrero 83.

Lo más importante ocurrido ayer en las Cámaras dá para escribir un libro; de suerte que aquí ni siquiera cabe un índice de ciertas dimensiones. Solo el proyecto de Jurado, que el Sr. Romero Giron se apresuró á leer en la alta Cámara, dá para largo extracto, que los lectores irán conociendo poco á poco en detalle. El nuevo proyecto difiere bastante de la ley, porque se rigió esa institucion en 1874.

El ministro de Gracia y Justicia pensaba acallar con el proyecto deseado las censuras de los liberales, que le combaten por su conducta en lo referente á otras cuestiones de importancia, como por ejemplo la prensa, que vá á quedar poco menos que como en tiempo de Nocedal y compañeros. Y con efecto, lo que el Sr. Romero Giron dijo ayer tarde en la Comision de Códigos, no es sino para acongojar á los periodistas, que al final son siempre los que salen perdiendo. Ahora se desecha del todo la pena de suspension; pero aumentan las multas por los ataques al Rey y al Ejército, tanto que despues de todo, equivalen á la suspension. Lo peor es el detalle de todo esto. De suerte que no solo no ha desarmado el señor ministro de Gracia y Justicia á la oposicion, sino que ha visto que crece y se afirma.

Algo de esto ha pasado tambien al Sr. Nuñez de Arce. Ni la libertad dada á los 40000 esclavos, ni el anuncio de que llevará á Cuba la ley provincial, ni el de que llevará con fé su departamento por el camino de las reformas, han sido suficientes á acallar los descontentos diputados cubanos, porque lo mismo el Sr. Portuondo que el Sr. Labra explicarán interpelaciones ultramarinas, porque no están satisfechos de la contestacion que dió el ministro poeta á las ocho preguntas que el Sr. Portuondo hizo ayer en el Congreso, algunas de ellas de suma gravedad y trascendencia.

Despues de esto hubo secciones, derrotando al gobierno en dos de ellas, para la que ha de dar dictámen sobre el proyecto de policia de la prensa dos fracciones unidas: conservadores é izquierdistas que obtuvieron el triunfo para los Sres. Becerra é Isasa, que formularán voto particular. Estos sucesos dan lugar á muchísimos comentarios, pues ambos individuos fueron elegidos merced á algunos votos de ministeriales, que en el secreto de la urna vengán algun agravio ú obedecen á su conciencia.

Y noto que el número de los agraciados aumenta, y no hay medio de contentar á todos sin un par de cien direcciones, subsecretarías, Consejos y otros más ó menos altos destinos. Usted no tiene idea de los lamentos y las quejas de los que se han quedado sin puesto: con tales diputados, con un Congreso así, es imposible gobernar,—decia ayer un respetable ministerial.—Solo atemoriza un decreto de disolucion, y ese está hasta ahora algo lejos de las manos del Sr. S gasta. Sin embargo, se oye que nada tiene de particular unas nuevas elecciones hechas por un gabinete Sagasta-Izquierda, á cuyas córtes no lograrían venir ni seis centralistas. A pesar de esto, los izquierdistas se mues-

tran fuertes y aspiran solos al poder. Su comision parlamentaria, siguiendo el ejemplo de la Union republicana, se reunirá diariamente, como ayer y hoy ha hecho, para ponerse de acuerdo y no dejar pasar sin oposicion ninguna, proyecto del gobierno. Por de pronto, mañana terciarán en el debate acerca del matrimonio civil, que parece dará juego.

Los conservadores votarán en esto con el gobierno, lo mismo que hicieron en el Senado cuando el juramento y repetirán en el Congreso al votar el mismo asunto. Aun no se ha puesto de acuerdo la comision, pues mientras el Sr. Maura, ponente, está por la reforma con sus compañeros, el señor Fabié es el garbanzo negro, pues sigue firme en oponerse á toda reforma.

Los asuntos privados del duque de la Torre continúan siendo objeto de las conversaciones y aun de preguntas como las de ayer en el Congreso y de una futura interpelacion del Sr. Diz Romero. La caricatura de *La Mosca Roja* ha tenido la culpa, si bien el gobierno demostró que no debió dejarse circular. Anoche oí, no lo aseguro, que el señor Rodriguez Rubí ha sido suspendido de empleo y sueldo hasta que se depuren los hechos que denuncia el folleto de Carreras.

Se confirma la falsificacion de títulos de la Deuda descubierta en Barcelona: se dice que es probable hayan hecho grandes ventas sus autores: hay hechas algunas prisiones. Estos sucesos traen excitados los ánimos que á seguir así, no se sabe á donde vaya á parar esta sociedad.

Muy animados los centros científicos y literarios. El Ateneo, Academia de jurisprudencia, Fomento de las Artes, Union, Casinos ecétera, dedicados á conferencias y discusiones de importancia, que deploro no tener espacio que dedicarse. Sobre todos estos centros descuella el Ateneo en donde anoche dió Azeárate una conferencia y esta noche sigue el debate de ciencias morales y políticas.

Mañana principia la discusion en el Senado francés del asunto príncipes.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del 9 de Febrero.

SENADO.

Fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Güell y Renté: He de comenzar dando las gracias al señor ministro de Ultramar por haber resuelto en una de las últimas determinaciones del Consejo de ministros declarar libres á más de 40.000 hombres que permanecían sometidos á la esclavitud.

Ya que estoy de pié, me atrevo á rogar al mismo señor ministro que cuanto antes acuerde la supresion del cepo, del grillete y del látigo, castigos que afortunadamente han desaparecido ya de nuestras leyes penales.

Entrándose en el órden del día, continúa el debate pendiente sobre el proyecto relativo al Estado Mayor del ejército.

El Sr. Pavia y Rodriguez de Alburquerque: Aludido directamente y repetidas veces durante el curso de este debate, me veo en la necesidad de dirigir algunas palabras al Senado.

No puedo menos de adherirme á las opiniones de los que han combatido este proyecto, fundándose en que ataca los intereses de la clase de Oficiales generales del ejército. Porque no parece sino que el Sr. Ministro de la Guerra está haciendo para que se tengan recuerdos tristes de su paso por este departamento.

El Sr. Presidente: Advierto al Sr. Pavia que no está en el terreno de la alusion.

El Sr. Pavia y Rodriguez de Alburquerque: Dirijo estos cargos al Ministro de la Guerra como suelen hacerse á sus compañeros de Gabinete por cuestiones que se relacionan con su departamento.

Tengo la profunda conviccion de que el día que se separe la política del ejército, resultarán grandes beneficios para los intereses generales de este último.

Concluyo observando que el proyecto que se discute, que yo desearía no llegase á ser ley, tiende á infringir el artículo 13 de la ley constitutiva del ejército y el 54 de la Constitucion del Estado.

El Sr. Sanz (don Laureano) hace uso brevemente de la palabra para alusiones personales.

El Sr. Jovellar: M ha producido natural extrañeza que algunos señores senadores, eo-

mo el Sr. Conde de Torre Mala, que procuraron su concurso á proyectos análogos, hayan pugnado con verdadera energía el que la comision ha sometido á la aprobacion de Cámara.

Realmente el pensamiento que entraña el proyecto no pertenece exclusivamente á ningún partido, puesto que todos, sin distincion de matices, han tratado con más ó menos de tenimiento de esta cuestion.

El Ministro de la Guerra interviene en el debate, y trascurridas las horas del reglamento, se suspende esta discusion.

Se levanta la sesion.
Eran las seis y media.

CONGRESO.

Fué aprobada el acta anterior.

El Sr. Loygonier apoya una proposicion de ley sobre reorganizacion y Fomento de la marina de guerra.

El Sr. Ministro de Marina contesta declarando que, cuanto ha hecho el Sr. Loygonier, es, á su juicio, irrazonable, y nacido de un buen deseo y amor á la armada é intereses nacionales; pero no puede negarse que ha recargado algo las tintas al pintar el cuadro de nuestra marina.

Reconoce que el estado de nuestra marina no es nada satisfactorio, y que hasta tenemos aún á flote una clase de barcos de remo y vela cuyo nombre es tambien raro: las escampavias, barcos que á lo sumo son propios en Africa.

Dice que reconoce la necesidad de reorganizacion, en prueba de ello declara que vá á presentar un proyecto encaminado á limitar el servicio de la infantería de marina á guardar los arsenales y departamentos marítimos.

El Sr. Atard pregunta al Ministro de Hacienda si sabe la forma anómala é irregular con que se hace el reparto de cédulas personales que no se llevan á domicilio, ó se llevan muy tarde, con lo cual se ocasionan graves perjuicios; por ejemplo, á las clases pasivas, á quienes se les ha descontado el importe de sus cédulas, se les ha recogido la antigua, no han recibido la nueva y no pueden acreditar su personalidad para percibir su pension.

Hace otra pregunta sobre la proporcion con que se hace efectiva la contribucion territorial, citando al efecto algunos casos, como el ocurrido en Mollina, donde se ha cobrado á un contribuyente el 28, 43 1/2 por 100 en lugar del 16, establecido por la ley, cuyos recibos presenta.

El señor ministro de Hacienda contesta que, efectivamente, el reparto de cédulas se hace retrasado y de una manera irregular por efecto de las infinitas dificultades materiales que se oponen á hacer este servicio más regular y oportunamente.

Respecto al cobro de las contribuciones, dice que las cuotas se han fijado estrictamente con arreglo á los amillaramientos y declaracion de riquezas, pero los casos ocurridos en Cuevas Bajas y Mollina, de Málaga, si activamente se han cobrado al tipo de 20, 30 y hasta 33 por 100, es injustificado, y pedirá actecedentes á la Direccion del mo para subsanar esa falta.

El Sr. Martos reproduce una proposicion de ley sobre libre importacion de primas materias.

Se entra en el órden del día y se aprueba el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de construccion de un hospital de incurables.

Puesta á discusion la totalidad del proyecto, se aprueba el art. 1.º y se desecha una mienda al art. 2.º

Se levanta la sesion.
Eran las siete.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Domingo 12 de Febrero.—Compañía de D. Leopoldo Buron.—El drama en tres actos, EL GRAN GALEOTO.—La pieza en un acto, ESCUELA DE MEDICINA.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. 8 mrs.

Virtud de contrato celebrado entre el D... rector de este periódico y el de la So...

POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva...

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee...

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838...

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICERIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes...

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova...

Table with columns for AGUARDIENTES and VINOS, listing various types and prices per arroba and bottle.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membreros á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. GARANTÍAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44...

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces...

GRANBUÑOLERIA DE CASTRO Mesones, esquina á la de la Sillería.—Este tan acreditado y lujoso establecimiento, se encuentra abierto á disposición del público...

REALIZACION. Gran surtido de relojes de oro remontoir y á la ve, con joyería, esmaltes y lisos, para señoras y caballeros...

FÁBRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos...

LA SULTANA.—SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas...

ALMONEDA. Se hace de varios muebles de lujo, roperos y de comedor, y una caja de hierro para fonos, un estrado y una caja de música. Desde las once á las cuatro de la tarde, Plaza Nueva, número 41, 2.º, izquierda.

NUEVA HISTORIA UNIVERSAL, escrita parcialmente por veintidos profesores alemanes, bajo la dirección del eminente historiógrafo Guillermo Oncken...

NO MÁS TOS. JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho...

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA de Bibarrambía, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios...

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. M. A. M. MARA DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños...

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA. Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado...

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.—Periódico especial del bello sexo, indispensable por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir...

ALMONEDA. De varios muebles, entre ellos medio estrado, compuesto de seis sillas, un sofá y dos marquesitas de tapicera entera...

INTERESANTE.—Se arrienda la labor de varjas sueltas y pastos, en la cortijada de las Uleilas bajas, sita en término de Pedro Martínez, partido judicial de Guadix...

SE VENDE un brek y dos troncos de guardanices Plaza de los Girones, núm. 4, darán razon.

INSPIRACIONES. Poesías descriptivas, religiosas, morales é históricas, por D. José Taronjí, canónigo del Sacro-Monte.—Un elegante volumen de 310 páginas en 4.º.—Precio: Tres pesetas en todas las librerías de Granada.

UNA JÓVEN primeriza con leche fresca, desea colocarse, con tal de hacerse cargo de la criatura en su casa, calle Real de Cartuja, en la de la Parra, núm. 38, que darán razon.

EN LA CALLE DE EFVIRA, junto á Santiago, se alquila un extenso local, á propósito para almacenes ó depósito de maderas, hierros, etc., ó bien para talleres de coches, carretería ó cualquiera otra industria que necesite mucha extensión. En la calle de Montalvan, núm. 8, darán razon; en donde se venden palmeras, bojes, obónibus y otras plantas.

PÉRDIDA. Desde la calle de Párraga, por la de la Duquesa y plaza de Bibarrambía, se ha extraviado un manojito de llaves pequeñas, todas bajo un aro de acero. La persona que se las haya encontrado y quiera devolverlas, calle de Párraga, núm. 2; hará un obsequio á su dueño, y quedará recompensado por éste.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Ague Boto Colliett.)—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.